

ACTA N° 2.622

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de abril dos mil diez, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Héctor Tevías, y los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll, Amanda del Carmen Colman, Eduardo Manuel Háng y Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General, doctor Claudio Ramón Aguirre, a fin de considerar: **PRIMERO. RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 2º inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º** N° 178/10 – Sec. Gob.Sup.- En virtud de la cual se dispuso designar a la abogada Ana Graciela Berri como responsable del Servicio de Atención al Ciudadano, con el cargo de Jefe de Departamento del Escalafón Administrativo en cumplimiento a lo dispuesto en el punto Tercero del Acta N° 2.612. Asimismo se dispuso convocar para cumplir funciones en la dependencia mencionada a la Operadora en Psicología Social Teresita Semirana, a la señora María Edith Rolón – ambas con el cargo de Auxiliar Técnico del Escalafón de Servicios e Infraestructura - y al señor Ricardo Rozek en el cargo de Ayudante del Escalafón de Obrero y Maestranza. **2º** N° 184/10 – Sec. Gob.Sup.- En virtud de la cual se dispuso conceder al señor Procurador Fiscal N° 3, doctor Lucio Leandro Livia, licencia conforme lo establecido en el artículo 53 bis del RIAJ el día veintiocho de abril del presente año, con cargo de oportuna justificación. **3º** N° 69/10 – Sec. Gob. Adm.- En virtud de la cual se dispuso rectificar en su parte pertinente el punto vigésimo cuarto del Acta N° 2.621, consignando como correcto el nombre de Rafael Inocencio Cardozo, manteniéndose inalterable en lo demás. Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO. Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia al Pedido:** Visto la presentación elevada por el Honorable Tribunal de Cuentas donde solicita la cesión del inmueble de Progiles N° 117. **ACORDARON:** Tener presente en función de la ocupación actual del inmueble por parte de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones. **TERCERO. Doctor Hugo A. Montini al: Dirección de Sumarios y Concursos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego al Pedido:** Visto el pedido formulado por el mencionado funcionario solicitando se de a difusión el concurso abierto para la cobertura del cargo de Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones que tiene su asiento en la ciudad de Río Grande en la provincia fueguina. **ACORDARON:** Tener presente y dar difusión. **CUARTO. Señor Presidente de la Sala II del Fuero, Tribunal del Trabajo, doctor Jorge A. Fernández de Azavedo al Pedido:** Visto la petición de que se designen tres agentes administrativos para la cobertura de vacantes producidas en la unidad jurisdiccional a cargo del magistrado solicitante. **ACORDARON:** Atento el informe de la Dirección de Recursos Humanos, convisque a dos agentes del escalafón administrativo para cubrir la vacante producida por la vacante producida en su Defensoría. **ACORDARON:** Atento a lo solicitado e informe de la Dirección de Recursos Humanos, convisque a un abogado de la nomina de letrado que han agotado el Cupo de Asignados a Secretarías Judiciales con afectación a la dependencia solicitante. **SEXTO. Señora Fiscal, doctora Elena María Vázquez al Comunicación:** Atento a las actuaciones administrativas internas y en tanto la presunta conducta irregular comunicada por la Mesa Fiscal, y atribuida a la agente Carolina García se habría cometido en el ámbito laboral. **ACORDARON:** Disponer la instrucción de un sumario administrativo para esclarecer la responsabilidad administrativa de la agente Carolina García. Designase instructor a la señora Secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2, doctora Claudia Angeloni. **SEPTIMO. Señora Juez del Juzgado en la Civil y Comercial N° 4, doctora Claudia Pizske de Conzalez al Pedido:** Visto la petición de que se designe un agente administrativo para la cobertura de una vacante producida en la unidad jurisdiccional a cargo del magistrado solicitante. **ACORDARON:** Atento el informe de la Dirección de Recursos Humanos, convisque a un agente del escalafón administrativo para cubrir la vacante producida y que se informe. **OCATAO. Señor Juez de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, doctor Carlos María Mesa al Solicitad:** Visto lo solicitado por el señor Juez de Menores, la certificación que surge del legajo del agente Almona, y tansé que realiza. **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer el pase del agente Rodrigo Manuel Almona del Escalafón Obrero y Maestranza al cargo inicial del Escalafón de Servicios e Infraestructura. **NOVENO. Señor Jefe del Cuerpo Médico Forense, doctor Juan Asoeta Ferns al Pedido:** Visto la nota N° 1.65/10 por la que el mencionado funcionario solicita la designación de un personal administrativo para la prestación de servicios en la dependencia a su cargo. **ACORDARON:** Tener presente. **DECIMO. Señora Juez del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la localidad de El Colorado, doctora Liliana B. Ferns al Pedido:** Visto la petición de que se designe a un agente administrativo para la prestación de servicios en el Juzgado de Paz de El Colorado, y atento lo informado por la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante del Escalafón Administrativo para prestar servicios en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la localidad de El Colorado. **DECIMO PRIMERO. Señor Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, doctor Alejandro Blanco al Solicitad:** Visto la nota N° 419/10 presentada por el mencionado funcionario, y oída que fuera la señora Directora de Sistemas del Poder Judicial. **ACORDARON:** Autorizar que la página web del Poder Judicial de la Provincia se aloje en los servidores de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI). Encomendarse a la Directora de Sistemas a realizar las gestiones pertinentes a tal fin. **DECIMO SEGUNDO. Señor Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, doctor Alejandro Blanco al Solicitad:** Visto la nota N° 1713/10 por la que el mencionado funcionario solicita sea designado un ordenanza para la prestación de servicios en la dependencia a su cargo, y atento lo informado por la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. **DECIMO TERCERO. Señor Director de Recursos Humanos, doctor Eliot Casati al Solicitad:** Visto la nota N° 2330/10 por la que el mencionado funcionario solicita el traslado de las agentes Stella Maris Brunel y María de los Angeles Bertini. **ACORDARON:** Tener presente. **DECIMO CUARTO. Licenciada Miriam E. Villamayor al Solicitad:** Visto la nota presentada por la licenciada Villamayor por la que solicita la reubicación de la agente Laura Karina Portillo en el cargo que le correspondiera dado su título profesional. **ACORDARON:** Tener presente. **DECIMO QUINTO. Comunicada a Concurso para cubrir el cargo de Juez:** Visto que se encuentra vacante el cargo de Ujyer, y correspondiendo en consecuencia el llamado a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura del cargo (rubrica 275 del RIAJ) y atendiendo a la categoría que se asigna al mismo. **ACORDARON:** Convocar a concurso de oposición de antecedentes para cubrir el cargo de Ujyer entre todos aquellos agentes judiciales que detentan los cargos de Oficial Superior de Primera y Oficial Superior de Segunda del Escalafón Administrativo, utilizándose el programa aprobado por Acta N° 2.437 punto Noveno, Facultar a Presidencia a establecer el cronograma pertinente para la presentación de antecedentes, fecha de examen e integración del Tribunal Examinador. **DECIMO SEXTO. Doctora Miria Oyedo al Pedido:** Visto la nota presentada por la mencionada magistrada por la que solicita la designación de un personal administrativo para el cumplimiento de funciones en el Juzgado a su cargo. **ACORDARON:** Tener presente. **DECIMO SEPTIMO. Doctoras Silvia Andrea Malena y Alejandra Natalia Sánchez al Denuncia:** Visto el expediente N° 31, folio N° 69 del año dos mil nueve del registro de la Secretaría de Gobierno de éste Alto Cuerpo. **ACORDARON:** Archivar las actuaciones en función de la inexistencia de circunstancias que ameriten la intervención de este Tribunal por vía de superintendencia. **DECIMO OCTAVO. Asociación Judicial de Formosa al Pedido:** Visto la nota presentada por la mencionada entidad gremial solicitando que los descuentos de haberes dispuestos por Resolución N° 121/02 sean efectivizados en tres (3) cuotas, evaluándose así colocar en una situación crítica por los trabajadores afectados por la misma. **ACORDARON:** Autorizar como se solicita. A tal fin, instruírense por el Servicio Administrativo y Financiero. **DECIMO NOVENO. Delegados Vocales N° 4 del barrio 2 de abril de Formosa, señor Javier Antonio Alarcón y N° 7 de Laguna Yema, señor Hugo Paredes al Pedido:** Visto la nota elevada por los mencionados Delegados Vocales solicitando la permita y traslado laboral entre ambos presentantes existiendo voluntad y acuerdo al respecto entre ambos. **ACORDARON:** Autorizar la permita y traslado laboral solicitada, por lo que el señor Javier Alarcón pasa a desempeñarse como titular de la Delegación Vocel N° 4 del Barrio 2 de Abril de la ciudad de Formosa a partir del día primero de agosto del corriente año. **VIGESIMO. Agente Carlos H. Sigal al Pedido:** Visto el pedido formulado por el mencionado agente solicitando, como Jefe de Ordenanzas, la designación de dos (2) peones de patio para el mantenimiento de los edificios judiciales de España N° 1 y San Martín N° 641. **ACORDARON:** Autorizar como se solicita, facultándose a Presidencia a disponer lo pertinente. **VIGESIMO PRIMERO. Agente Aliano Plácido Mendez al Solicitad:** Visto la nota presentada por la mencionada agente solicitando se le conceda la primera parte de la licencia por maternidad conforme lo normado por el artículo 45 del RIAJ, y atento el informe del Jefe del Cuerpo Médico Forense donde se señala que se conceda la licencia desde el día veintiséis de mayo del año en curso con la carga de presentar semanalmente ante la Dirección Médica la constancia de control obstétrico de su medio particular. **ACORDARON:** Conceder como se solicita. **VIGESIMO CUARTO. Agente Pío Rolando Aguilera al Solicitad:** Visto la elevación del acta de Junta Médica realizada al agente Pío Rolando Aguilera el día doce de abril del corriente año donde cuenta de su estado de salud y en virtud del artículo 53 del RIAJ. **ACORDARON:** Tener presente. **VIGESIMO QUINTO. Licenciada Claudia C. Sosa al Pedido:** Visto la autorización solicitada por la mencionada profesional a los fines de que pueda ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a efectos de realizar el "Curso Anual Teórico Practico de Psicología Jurídica: La Práctica Psicológica en los Distintos Fueros Judiciales", organizado por la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina, adjuntando el cronograma de las clases a dictarse, con el informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder como se solicita. **VIGESIMO SEXTO. Agente Juan Carlos Cabral al Historia Clínica:** Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder al agente Juan Carlos Cabral licencia por razones de salud desde el día siete de mayo y hasta el día cinco de julio del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO SEPTIMO. Agente Mirna Martínez al Historia Clínica:** Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder a la agente Mirna Martínez licencia por razones de salud desde el día nueve de abril y hasta el día ocho de junio del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO OCTAVO. Agente Lilian Isabel Vértiz al Historia Clínica:** Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder a la agente Lilian Isabel Vértiz licencia por razones de salud desde el día veintiséis de abril y hasta el día veintiocho de mayo del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO NOVENO. Agente Inocencia Salas al Historia Clínica:** Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder a la agente Inocencia Salas licencia por razones de salud desde el día veintiocho de abril y hasta el día veintidós de junio del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **TRIGESIMO. Agente Jorge Savín al Historia Clínica:** Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder al agente Jorge Savín licencia por razones de salud desde el día tres de marzo y hasta el día dos de mayo del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **TRIGESIMO PRIMERO. Agente Jorge Bernardino Berquira al Solicitad:** Visto la nota N° 1.824/10 por la que el mencionado agente solicita la puesta en practica del sistema establecido en el artículo 240 inciso 34 del RIAJ. **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. **TRIGESIMO SEGUNDO. Agente José Tomás Briviera al Solicitad:** Visto el pedido formulado por el mencionado agente respecto a que se contemple su pase del escalafón obrero y maestranza al de servicios e infraestructura. **ACORDARON:** Tener presente para su oportunidad. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes correspondan y registre.

HECTOR TEVIAS ARIEL GUSTAVO COLL

AMANDA DEL CARMEN COLMAN EDUARDO MANUEL HANG

CARLOS GERARDO GONZALEZ CLAUDIO RAMÓN AGUIRRE